

Freddy Superlano recibe libertad plena: «Seguiremos defendiendo nuestras convicciones»

Este 27 de febrero, el dirigente político Freddy Superlano recibió libertad plena, en el marco de la recién aprobada Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática.

Según la notificación leída por el funcionario policial se «decreta el cese de todas y cada una de las medidas coercitivas». El grillete electrónico fue retirado.

«Hoy, luego de casi 19 meses, recuperamos nuestra libertad, la que nos quitaron por pensar distinto y defender nuestras convicciones, y que en ningún momento dudaría en seguir defendiendo», escribió Freddy Superlano.

El pasado 20 de febrero, Aurora Superlano informó sobre la notificación de libertad plena que recibió a favor de su esposo. Señaló que estaban a la espera del documento para que se concretara la liberación.

«Ante las liberaciones que se están dando en nuestro país quiero informarles que he sido notificada que en las próximas horas se estará entregando el documento donde se otorgará libertad plena a mi esposo Freddy», escribió en Instagram.

Siete días después, llegó la notificación.

El coordinador de Voluntad Popular había regresado a su hogar en la madrugada del 9 de febrero bajo la medida de arresto domiciliario luego de permanecer 18 meses detenido, en lo que su partido y defensores de derechos humanos calificaron como un encarcelamiento injusto tras su arresto el 30 de julio de 2024, en medio de la represión desatada luego de las elecciones presidenciales de ese año.

Con información de TalCual